

T-405/08

DERECHO A LA SALUD-Doble connotación

DERECHO A LA SALUD-Instrumentos internacionales de protección

DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES-Condición programática tiende a transmutarse hacia un derecho subjetivo

DERECHO A LA SALUD DE PERSONA DE LA TERCERA EDAD-Fundamental autónomo

DERECHO A LA CONTINUIDAD EN EL SERVICIO DE SALUD-Alcance

PERJUICIO IRREMEDIABLE-Características

ECOPETROL-Deber de continuidad en el servicio público de salud hasta tanto no pase a ser prestado por alguno de los servicios de salud escogidos por personas de la tercera edad